



COMPAÑÍA CERVECERIAS UNIDAS S.A.

**Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 0007**

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2009, a celebrarse a las 12:30 horas, en la Casona Fundo El Carmen, ubicada en calle Manuel Antonio Matta N° 2.050, Quilicura, con el objeto de tratar las materias que a continuación se señalan:

- 1.- Cuenta del Presidente.
- 2.- Aprobación de la Memoria Anual, Balance, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
- 3.- Distribución de las utilidades del ejercicio 2008 y reparto de dividendos.
- 4.- Exposición respecto de la política de dividendos de la Sociedad e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de los mismos.
- 5.- Elección del Directorio.
- 6.- Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2009.
- 7.- Cuenta de las actividades realizadas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2008.
- 8.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y su presupuesto para el ejercicio 2009.
- 9.- Determinación de la remuneración de los miembros del Comité de Auditoría y su presupuesto para el ejercicio 2009.
- 10.- Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2009.
- 11.- Cuenta de las operaciones a que se refieren los artículos 44 y 93 de la Ley N° 18.046.
- 12.- Tratar cualquier otro asunto de interés social que sea de competencia de esta Junta, de conformidad con la ley y los estatutos sociales.

PUBLICACION BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2008, serán publicados en el diario "Estrategia" del día 9 de abril de 2009. Los Estados Financieros completos se encuentran a disposición del público en las oficinas de la Sociedad, en la Superintendencia de Valores y Seguros y en las Bolsas de Valores.

ENVIO DE MEMORIAS

De conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046 y en el Oficio Circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha puesto a disposición de los señores accionistas la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas respectivas, en el sitio web www.ccu.cl, sección Información Para Inversionistas. En todo caso, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Vitacura N° 2670, piso 23, Las Condes y en las oficinas del Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.), ubicadas en calle Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago Centro, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo. Asimismo, se despacharán ejemplares impresos de la Memoria a aquellos accionistas que lo soliciten por escrito.

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 237

Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión celebrada el 4 de marzo de 2009, se propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas antes citada, el reparto del Dividendo Definitivo N° 237, de \$108,66083 por acción de la serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008. Asimismo, se propondrá a la Junta que el dividendo antes indicado sea pagado a partir de las 9:00 horas del día 28 de abril de 2009, a los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas el quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es el 22 de abril de 2009. El pago se hará mediante vale vista nominativo a través de cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo de todo el país. Sólo para aquellos accionistas que lo hayan solicitado con anterioridad por escrito a la Compañía, se les depositará en su cuenta corriente bancaria o de ahorro, o en su caso, se les enviará vale vista o cheque nominativo por correo certificado al domicilio indicado en dicha comunicación. Transcurridos noventa días desde la fecha de inicio del pago del dividendo, los accionistas o sus mandatarios deberán retirar el dividendo correspondiente en el Departamento de Acciones de la Sociedad (DCV Registros S.A.) ubicado en la calle Huérfanos 770, piso 22, Santiago Centro, de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. El pago en este caso será siempre mediante cheque nominativo.

El aviso en que se precisa a qué accionistas corresponde este dividendo se publicará el día 21 de abril de 2009 en los diarios "Estrategia" y "La Nación" de Santiago.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a aquél en que se celebrará la Junta, esto es el 14 de abril de 2009.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día en que se celebre la Junta, hasta el momento mismo de su iniciación.

Santiago, abril de 2009.

EL PRESIDENTE